



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° DOC IW 194904015

CS-640-PMCHS-LIC-240-2021

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE REFUGIOS MINEROS PROYECTO

MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

ABRIL 2021

CS-640 – “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE REFUGIOS MINEROS”
PROYECTO CHUQUICAMATA MINA SUBTERRÁNEA

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3.	REFUGIOS MINEROS INVOLUCRADOS	5
2.4.	APORTES DEL SERVICIO	5
2.5.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	6
2.6.	PLAZO DE EJECUCIÓN	8
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	8
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	9
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	10
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	10
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	10
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	10
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	12
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	12
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD	13
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	13
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	13
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	15
7.	FORMULARIOS	16

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **CS-640-PMCHS-LIC-240-2021 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE REFUGIOS MINEROS, PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA”**

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE REFUGIOS MINEROS, PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA”.

El cual corresponde a:

Efectuar mensualmente las mantenciones a los refugios mineros móviles y fijos, los que se encuentran dispuestos en diferentes ubicaciones al interior de la mina subterránea del PMCHS. El servicio debe además considerar la reparación y/o reposición de todos los elementos o accesorios que forman parte de dichos refugios, independiente de la complejidad y capacidad de estos.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Adjudicar un contrato para contar con un Servicio de mantenimientos preventivos para refugios mineros (fijos y móviles) ubicado en el interior de la mina del proyecto PMCHS, además de reparación y/o reposición de elementos o accesorios que son parte de los refugios mineros. La empresas que se presenten deberán disponer de reconocida experiencia en la materia, para presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE REFUGIOS MINEROS PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA”**. El servicio tiene un tiempo de duración en forma continua de 36 meses.

El servicio requerido debe estar acorde y bajo cumplimiento de la normativa vigente. Considera actividades reglamentarias de mantenimiento (mantenimiento preventivo Y reactivo, traslados, reparaciones, reposición), además de actividades complementarios como pruebas hidrostáticas, hermeticidad, recargas, reparaciones y recambio de componentes, calibración de las piezas reemplazadas con las correspondientes pruebas y certificaciones de operatividad de calidad del componente reemplazado

Los antecedentes que se indican, son constitutivos de las partidas que han sido considerados bajo este Contrato en la oferta técnica y económica del Contratista.

El Contratista deberá considerar como parte del Servicio a ser realizado, la ejecución de todas las actividades y trabajos para desarrollar y concluir fiel y oportunamente la totalidad del Encargo, aun cuando no estén explícitamente aquí indicadas.

Los principales elementos a considerar en la ejecución del servicio son los siguientes:

- Prestar todos los servicios para mantener, con un alto estándar de calidad, seguridad y confiabilidad, la operatividad de los refugios mineros del PMCHS. Incluye el desarrollo, ejecución y control de un plan de mantención preventiva.
- Prestar servicios de mantenimiento preventivo, mediante actividades de revisión, reparación y recambio programado de componentes, con el objetivo de asegurar el funcionamiento y disponibilidad de los refugios mineros.
- Las actividades de mantenciones tanto preventivas como reactivas que se realicen en terreno deberán contar con un soporte técnico que permita solucionar, de manera precisa y oportuna, cualquier dificultad o duda que surja durante el desarrollo del servicio.
- Prestar servicios de mantenimiento correctivo, mediante actividades de diagnóstico de fallas y su reparación, de modo de restituir, en el menor plazo posible, la operatividad, funcionalidad y disponibilidad del componente y/o refugio minero afectado por falla.
- Prestar servicios de capacitación en relación al uso de los refugios mineros, tanto fijos como móviles.
- Tener una capacidad de respuesta en una emergencia que presenten los refugios en un máximo 24 horas, asegurando una operatividades de los refugios mineros en un 100%.
- Implementar y mantener un sistema gestión para el manejo, almacenamiento y procesamiento de la información que se generará con los servicios de mantención prestados. Incluye el acceso a Codelco y la entrega oportuna de la información.
- Cumplir los instructivos, procedimientos y normas, establecidos por CODELCO, en materia de seguridad, salud ocupacional.
- Disponer de un sistema de gestión para el almacenamiento de stocks críticos de responsabilidad del propio contratista de piezas o elementos principales de los refugios mineros y así asegurar una pronta respuesta a eventuales inconvenientes que presenten los refugios.

2.3. REFUGIOS MINEROS INVOLUCRADOS

Los refugios mineros a ser mantenidos, a ser probados, reparados y certificados durante el desarrollo del servicio son los siguientes:

- 24 Refugios mineros móviles para 20 personas cada uno.
- 02 refugios mineros móviles para 12 personas cada uno.
- 01 refugio minero escuela para 08 personas.
- 01 refugio minero – comedor fijo BICH para 250 personas.
- 01 refugio minero fijo para 250 personas en la chimenea 11 del TAP, este refugio debe considerarse aun cuando no esté construido.

2.4. APORTES DEL SERVICIO

El CONTRATISTA deberá, como parte de sus obligaciones contractuales, suministrar, instalar, mantener apropiadamente, y remover oportunamente, todas las instalaciones, recursos y servicios necesarios para la total y completa ejecución del Servicio.

Elementos de Protección Personal

El Contratista será responsable de proveer a su personal de todos los elementos de protección personal necesarios para llevar a cabo las distintas actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, en cantidad, calidad y oportunidad, de acuerdo a las normas legales vigentes y normas internas de CODELCO para faenas subterráneas

Transporte de Personal

Es responsabilidad del Contratista gestionar el Transporte de Personal.

Equipos de computación y radios comunicaciones

Provisión de computadores, licencia de software, conexiones, mangueras y repuestos, así como la provisión de equipos de telefonía e internet, y equipos de radio, con las frecuencias debidamente autorizadas por los organismos pertinentes.

El Sistema de Radiocomunicación de PMCHS está constituido por Sitios de Repetición tecnología APCO Project 25 (P25) y distribuido mediante un Sistema de Antenas Distribuidas (DAS).

Manejo y Disposición de Residuos

El CONTRATISTA deberá disponer los residuos producto del Servicio, de acuerdo a lo indicado. Todos los costos por ubicar y utilizar los lugares para disposición de residuos, así como para cumplir con las disposiciones que establezca CODELCO, se encuentran incluidos en el Precio del Contrato.

Permisos

Será responsabilidad del Contratista la obtención de los permisos y autorizaciones legales, que sean necesarias para el servicio, de acuerdo a los requerimientos de la legislación vigente y aplicable al servicio contratado.

Herramientas y Equipos para el Servicio

Todas las herramientas y equipos de medición, cualquiera sea su naturaleza, deberán ser provistas por el CONTRATISTA, en las cantidades necesarias y suficientes para la ejecución del Servicio.

2.5. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las principales Actividades de obras son referencialmente las siguientes:

ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
Visita Quincenal	Quincenal	Según metodología propuesta
Visita Mensual	Mensual	Según metodología propuesta
Mantenimiento Correctiva	Cuando se requiera	Según resultado de levantamiento.
Reemplazo de Unidades Criticas, aire acondicionado, absorbente de CO ₂ , catalizador de CO, cilindros de oxígeno, reemplazos de sensores	Según resultados del levantamiento inicial.	Según Manual de Mantenimiento y duración por catálogo de los componentes críticos.
Prueba de Hermeticidad	Semestral o cuando se requiera	Se debe realizar la prueba de hermeticidad cada vez que se traslade el refugio minero

PROPUESTA DE INCORPORAR NUEVAS APLICACIONES PARA EL CONTROL A DISTANCIA DE LOS REFUGIOS MINEROS

NUEVAS ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
Instalaciones de cámaras de TV en cada uno de los refugios	Determinar la frecuencia de mantenimiento	Este tipo de componentes actualmente los refugios no lo tienen.
Control a distancia de que el refugio se encuentra con energía eléctrica	Determinar la frecuencia de mantenimiento	Este tipo de componentes actualmente los refugios no lo tienen.
Control a distancia de los gases en interior de cada Refugio	Determinar la frecuencia de mantenimiento	Este tipo de componentes actualmente los refugios no lo tienen.
Presentar en la propuesta futura de algún software que permita tener la información básica del funcionamiento del refugio minero	Determinar la frecuencia de mantenimiento	Considerar todos los recursos que se requieren para su buen funcionamiento.

PROPUESTA DE SECUENCIAS DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS

ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	OBSERVAIONES
Inspecciones de dámper, sellos del sistema AC, monitor de video de uso del refugio, sistemas de comunicación, protecciones del banco de baterías, sellos de cámaras y pre cámaras, del sistema de regulación y limpieza de gases de la pre cámara, ductos en general, extintores, rack de humidificadores, enchufes y puertas de purificadores de aire, sistema de alumbrado de emergencias, señalética interior y exterior.	Determinar de cada uno de los sistemas a inspeccionar para verificar su funcionamiento y determinar su frecuencia.	Determinar el periodo de reemplazo dependiendo del resultado de levantamiento inicial, situación que debe determinarse en la prueba de hermeticidad.

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 1.095 (Mil noventa y cinco) días corridos, incluidos movilización y desmovilización.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Julio de 2021.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría **S17.03.02**, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

¹ Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 2$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	CCE = DPI + DPC - DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 40$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia comprobada en contratos de Reparación y Mantenimiento de Servicios de Mantenimiento de Refugios Mineros Fijos y Móviles de US\$ 400.000 en los últimos 4 años.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y pre balance año 2020 firmado por el representante y contador o encargado de finanzas de la empresa. Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar una declaración al respecto.

4.1.2 Información financiera formulario debidamente completado por cada empresa que entrega la información financiera (auditada), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información.

- 4.1.3 Listado de contratos en ejecución, en los últimos 10 años (ANT-02). Se deberá entregar el formulario ANT-02 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc., según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por Representante Legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada por CODELCO.
- 4.1.4 Listado de contratos en ejecución (ANT-03). Se deberá entregar el formulario ANT-03 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por cada empresa que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-03 en versión nativa, este archivo es adicional a los que se entregan en numeral 5.3.
- 4.1.5 Participación Matriz, Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por CODELCO firmado por el Representante Legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.
- 4.1.6 Participación de ejecutivos, Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por CODELCO. Similar al anterior.

4.1.7 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (Patrimonio), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:

- Carta Patrocinio.
- Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados), de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.1.1 del presente documento.
- Formulario de Información Financiera.
- Listado de Contratos en Ejecución.
- Participación Matriz.
- Participación Ejecutivos.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

- ANT02 Antecedentes Técnicos y Experiencia.
- ANT03 Contratos en Ejecución.

Para acreditar la experiencia declarada los postulantes deberán completar todos los formularios ANT.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Abril 2019 a Marzo 2020
 - Período 2: Abril 2020 a Marzo 2021
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Abril 2019 a Marzo 2020
 - Período 2: Abril 2020 a Marzo 2021
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Abril 2019 a Marzo 2020
 - Período 2: Abril 2020 a Marzo 2021
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Manuel Antonio Lopez Hidalgo Mlope064@codelco.cl
Joanna Elizabeth Romero Castillo Jrome034@codelco.cl

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	28/04/2021	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	05/05/2021	12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Mlope064@codelco.cl	05/05/2021	Hasta las 20:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA TSK196602169	12/05/2021	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance. Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° TSK196602169, Para el resto de los antecedentes.	19-05-2021	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 15-06-2021	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consortio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	CCS
03	Resumen de Estados Financieros	CCS
03B	Estados Financieros	CCS
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	CCS
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos	SAP ARIBA
12	Formulario de Participación Matriz	SAP ARIBA